



ACTA NÚMERO NOVENTA Y OCHO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EXPOSICIÓN, CELEBRADA EL 3 DE JULIO DE 2017

ASISTENTES:

Presidente:

D. JORDI PERIS BLANES (VALENCIA EN COMÚN)

Vocales:

D. DANIEL SORIANO ARGENTE (COMPROMIS)

D. JOAN COLOMER BEA (COMPROMÍS)

D. JAUME FERRÁ PELLICER (COMPROMIS)

D. VICENTE INGLADA ALCAIDE (PSOE)

D. EVANGELINA MARTÍNEZ MARTÍNEZ (VALENCIA EN COMÚN)

D. LUIS BAILÓN GARCÍA (PP)

D^a LUCILA TALENS SALAS (PP)

D. GONZALO MALLEA DURBÁN (PP)

D^a RUTH M^a MERINO PEÑA (CIUDADANOS)

D. MIQUEL GARCÍA PAYÁ (CIUDADANOS)

Secretario:

D. PEDRO LLOPIS NARBÓN

Asisten como vocales suplentes D. Luis Bailón García (PP), D^a Lucila Talens Sales (PP), por D. Carlos A. López Andrés, y D. Alberto Armero Estruch; D. Vicente Inglada Alcaide (PSOE) por D^a Gemma M^a Contreras Zamorano, y D. Daniel Soriano Argente (COMPROMIS) por D^a Rosa M^a García Domínguez. No asisten a la reunión D. Giuseppe Grezzi, Vicepresidente de la Junta, y D. Elías Pérez García (PSOE).

En la ciudad de Valencia, siendo las 19,00 horas del día 3 de julio de 2017, se reúnen en el Centro Municipal de Servicios Sociales de Benimaclet, en sesión ordinaria, previamente citados, los miembros del Consejo de Distrito de la Junta Municipal de Exposición que arriba se detallan con el siguiente Orden del Día:

1. **Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**



2. Informe de la Presidencia del Consejo.

3. . Propuestas de los grupos de trabajo.

4. Mociones de los grupos municipales:

1.- Moción presentada por Gonzalo Mallea Durbán, en su nombre y del Grupo Municipal Popular, sobre la reapertura del Colegio Mayor Luís Vives.

2.- Moción presentada por Gonzalo Mallea Durbán, en su nombre y del Grupo Municipal Popular, sobre la libertad de elección de centro educativo.

5. Ruegos y preguntas de los vocales:

1.-Pregunta presentada por Lucila Talens, en nombre propio y en el del Grupo Municipal Popular, sobre situación actual del Programa Actuación Aislada conexión de las calles Baeza y Agustín Lara.

2.- Pregunta presentada por Lucila Talens Salas, en nombre propio y en el del Grupo Municipal Popular, sobre reconversión de un edificio destinado a residencia de ancianos en apartamentos turísticos.

3.- Pregunta presentada por Lucila Talens Salas, en nombre propio y en el del Grupo Municipal Popular, sobre desaparición de un acceso peatonal en la Av. del Puerto.

4.- Pregunta presentada por Lucila Talens Salas, en nombre propio y en el del Grupo Municipal Popular, sobre suspensión en vacaciones universitarias de la línea 41 de la EMT.

5.- Pregunta presentada por Lucila Talens Salas, en nombre propio y en el del Grupo Municipal Popular, sobre palmeras en Av. de Cataluña.

6.- Pregunta presentada por Lucila Talens Salas, en nombre propio y en el del Grupo Municipal Popular, sobre contenedores materia orgánica y pintura verde en zonas contenedores.

7.- Pregunta presentada por Lucila Talens Salas, en nombre propio y en el del Grupo Municipal Popular, sobre consultorio de la calle Chile del barrio de Mestalla.

8.- Pregunta presentada por Lucila Talens Salas, en nombre propio y en el del Grupo Municipal Popular, sobre reparación aceras calles Micer Mascó, Dr. Moliner y Artes Gráficas.

9.- Pregunta presentada por Lucila Talens Salas, en nombre propio y en el del Grupo Municipal Popular, sobre consecuencias del botellón en Benimaclet: ruidos, suciedad e inseguridad.

10.- Pregunta presentada por Lucila Talens Salas, en nombre propio y en el del Grupo Municipal Popular, sobre baños alumnos Colegio Primer Marqués del Turia.



11.- Pregunta presentada por Luis Héctor Bailón García, en nombre propio y en el del Grupo Municipal Popular, sobre la limpieza en el distrito de Exposición.

12.- Pregunta presentada por Luis Héctor Bailón García, en nombre propio y en el del Grupo Municipal Popular, sobre aulas prefabricadas.

13.- Pregunta presentada por la vocal Ruth Merino Peña, en su nombre y en el del Grupo Municipal de Ciudadanos, sobre Escuela Infantil Benimaclet.

14.- Pregunta presentada por la vocal Ruth Merino Peña, en nombre propio y en el del Grupo Municipal de Ciudadanos, sobre Consulta Ciudadana 2016. Proyectos pendientes.

15.- Pregunta presentada por la vocal Ruth Merino Peña, en nombre propio y en el del Grupo Municipal de Ciudadanos, sobre terrazas en la vía pública.

16.- Pregunta presentada por la vocal Ruth Merino Peña, en nombre propio y en el del Grupo Municipal de Ciudadanos, sobre torres de alta tensión en Benimaclet.

17.- Pregunta presentada por la vocal Ruth Merino Peña, en nombre propio y en el del Grupo Municipal de Ciudadanos, sobre recogida de basuras y objetos alrededor de los contenedores en Orriols.

18.- Pregunta presentada por la vocal Ruth Merino Peña, en su nombre y en el del Grupo Municipal de Ciudadanos, sobre Alquería de la Serra (Benimaclet).

19.- Pregunta presentada por la vocal Ruth Merino Peña, en su nombre y en el del Grupo Municipal de Ciudadanos, sobre regulación de semáforos en Blasco Ibáñez y seguridad vial.

20.- Pregunta presentada por la vocal Ruth Merino Peña, en su nombre y en el del Grupo Municipal de Ciudadanos, sobre ocupación del Colegio Mayor Luis Vives.

21.- Pregunta presentada por la vocal Ruth Merino Peña, en su nombre y en el del Grupo Municipal de Ciudadanos, sobre aparcamiento en la Av. de Aragón.

22.- Pregunta presentada por la vocal Ruth Merino Peña, en su nombre y en el del Grupo Municipal de Ciudadanos, sobre botellón en el barrio de Benimaclet.

23.- Pregunta presentada por la vocal Ruth Merino Peña, en su nombre y en el del Grupo Municipal de Ciudadanos, sobre estrategia integral en el barrio de Orriols (participación).



24.- Pregunta presentada por la vocal Ruth Merino Peña, en su nombre y en el del Grupo Municipal de Ciudadanos, sobre estrategia integral en el barrio de Benimaclet (participación).

25.- Pregunta presentada por la vocal Ruth Merino Peña, en su nombre y en el del Grupo Municipal de Ciudadanos, sobre solar Orriols, Santiago Rusiñol con Padre Viñas.

26.- Pregunta presentada por la vocal Ruth Merino Peña, en su nombre y en el del Grupo Municipal de Ciudadanos, sobre casa de la cultura.

27.- Pregunta presentada por la vocal Ruth Merino Peña, en su nombre y en el del Grupo Municipal de Ciudadanos, sobre reurbanización calle Murta.

6. Intervenciones vecinales.

Antes de tratar el orden del día se presenta y se da la bienvenida al nuevo vocal del Grupo Municipal Ciudadanos, Sr. Miquel García Payá, que sustituye a la Sra. Mayte Lázaro Casajús.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR .

Los vocales asistentes manifiestan haber recibido copia del acta de la sesión anterior de 03 de abril de 2017, junto con el orden del día de la presente convocatoria, aprobándola por unanimidad.

2º.- INFORME DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

El Presidente en este punto informa de los siguientes temas:

PROBLEMATICAS DEL DISTRITO:

A. Convivencia en el barrio de Orriols

El 29 de mayo se concentran vecinas y vecinos del barrio en la plaza del Ayuntamiento, bajo el lema “Orriols por un barrio digno” denunciando el elevado índice de desahucios que se producen en el barrio, la situación de desempleo, el incremento de la inseguridad. En la última reunión, celebrada el 8 de junio, a la que asistieron la concejala delegada de Bienestar Social, Consol Castillo, concejala delegada de Políticas Inclusivas, Isabel Lozano y el concejal delegado de Participación Ciudadana, Jordi Peris se traslada la siguiente información:



- El problema es grave, pero está focalizado en unas calles del barrio; sin embargo algunas personas manifiestan que se está extendiendo a otras calles.
- La entidad bancaria, propietaria de varios inmuebles ocupados, ha iniciado las medidas judiciales para que las personas salgan de los pisos; en los casos que no estén menores implicados.
- El problema en el barrio no es de convivencia intercultural; es importante no confundir para no caer en interpretaciones que conlleven actitudes racistas y xenófobas.
- Se está trabajando para mejorar la coordinación entre la policía local y nacional, a través de la gestión de Alcaldía con la Delegación de Gobierno.
- La delegación de Participación ciudadana está diseñando un programa de dinamización de barrio, que contempla varias líneas de trabajo, una de ellas referidas a la mediación comunitaria.
- En los próximos meses se dará el desdoble del Centro de Servicios Sociales Salvador Allende, para prestar un mejor servicio a la ciudadanía, en la actualidad es uno de los centros que mayor población tiene asignada (98.254 habitantes), con más de 12.000 habitantes en situación vulnerable y más de 14.000 parcialmente vulnerable.
- La delegación de Inserción socio laboral pondrá en marcha el programa de Itinerarios de inserción socio laboral, con 4 profesionales que atenderán los barrios de Orriols y Torrefiel. Este programa es financiado por una subvención de la Consellería.
- En el programa de acceso a la vivienda, durante el 2016 se han otorgado vivienda municipal a 6 familias del ámbito del CMSS Salvador Allende, de un total de 15 familias de toda la ciudad.

B. Parque de la Ermita de Orriols

Se ha adjudicado ya la obra. Se está a la espera de que la empresa presente el plan de seguridad y salud. La obra comenzará con carácter inmediato.

Presupuestos participativos 2016:

Propuestas ejecutadas:

Propuesta ayuntamiento. Remodelación instalación deportiva elemental torrefiel	Rascanya	60000 €
Mejora de la señalización calle peñíscola	Rascanya	1400 €
Propuesta ayuntamiento. Proyecto acondicionamiento experimental solares municipales en distrito municipal rascanya.	Rascanya	60000 €
Propuesta ayuntamiento. Implemento seguridad pasos peatones y personas con movilidad reducida	Rascanya	10000 €
Propuesta ayuntamiento. Implemento seguridad pasos peatones y personas con movilidad reducida	Rascanya	10000 €



Propuesta ayuntamiento. Medidas de pacificación del tráfico	Rascanya	5000 €
Propuesta ayuntamiento. Implemento seguridad pasos peatones y personas con movilidad reducida	Rascanya	10000 €
Propuesta ayuntamiento. Implemento seguridad pasos peatones y personas con movilidad reducida	Rascanya	10000 €
Propuesta ayuntamiento. Proyecto acondicionamiento experimental solares municipales en distrito municipal rascanya.	Rascanya	60.000€
Mejora de la señalización calle peñíscola	Rascanya	1000 €

Propuesta en ejecución o no ejecutadas:

Denominación de la intervención	Distrito	Presupuesto	Adjudicado	observaciones
Propuesta ayuntamiento. Carril bici en camino de Moncada	Rascanya	250000 €	NO	Tramitándose la licitación
Propuesta ayuntamiento. Mejora de la accesibilidad en paradas del transporte urbano de rascanya.	Rascanya	33573 €	NO	Tramitándose la licitación
Propuesta ayuntamiento. Mejora del aparcamiento de bicicletas	Rascanya	2000 €	NO	Tramitándose
Zona ajardinada san columbano-masquefa	Benimacllet	303453 €	SI	APROBADO PROYECTO REDACCION Y PAGO PRIMERA FACTURA Tramitándose la licitación de la ejecución de la obra
Acondicionamiento del parque de las ilusiones	Rascanya	60500 €	SI	Proyecto aprobado. Tramitación licitación de la ejecución de la obra
Propuesta ayuntamiento. Mejora dotación papeleras ordinarias en calles, en jardines y para zonas de expansión canina con expendedor de bolsas y cenicero.	Rascanya	21750 €	NO	EN CONTRATACION

C. DecidimVLC

BENIMACLET. PRESUPUESTO DISTRITO: 297.986

437	Reurbanización calle Murta, primera fase	BENIMACLET	INICIO EXPEDIENTE EN BREVE	260986
71	Pasos de peatones en Dolores Marqués	BENIMACLET	INICIO EXPEDIENTE	16000



			EN BREVE	
534	ACONDICIONAMIENTO DE ACERAS EN C/ VIVER, C/ JUAN GINER Y C/ING. ALBERTO DOÑATE	BENIMACLET	INICIO EXPEDIENTE EN BREVE	21000
EL PLA DEL REAL. PRESUPUESTO DISTRITO: 242.038				
24	Ajardinamiento solar entre las calles Rubén Darío y Palancia	EL PLA DEL REAL	REALIZANDO CONTRATACIÓN REDACCIÓN DE PROYECTOS	242038
RASCANYA. PRESUPUESTO DISTRITO: 480.147				
369	Parque María Mazzarello	RASCANYA	REALIZANDO CONTRATACIÓN REDACCIÓN DE PROYECTOS	252000
223	CREACIÓ D'UN ESPAI LÚDIC ESPORTIU EN SOLAR PRÒXIM AL CEIP CARLES SALVADOR DE VAL	RASCANYA	EN TRAMITACIÓN	60000
186	Zona deportiva c. Motilla del Palancar frente n 17 19 21	RASCANYA	EN TRAMITACIÓN	60000
6	Apertura C/ Padre Viñas a la Ronda Norte (Hermanos Machado)	RASCANYA	INICIO EXPEDIENTE EN BREVE	12000
392	Alcorques Torrefiel	RASCANYA	REALIZANDO CONTRATACIÓN REDACCIÓN DE PROYECTOS	60500
378	ILUMINACION Y SEÑALIZACIÓN GAYANO LLUCH - PEDRO CABANES	RASCANYA	EN PROCESO CONTRATACION	35647

D. Activa Orriols y Benimaclet és Futur

- ✓ Los documentos con las propuestas surgidas en el proceso participativo están siendo valorados por los Servicios Técnicos del Ayuntamiento e integradas para conformar la estrategia de conjunto
- ✓ Benimaclet es Futur se presentó en el Salón de Cristal de Ayuntamiento de Valencia y fue ampliamente reconocido
- ✓ Las estrategias se aprobarán por el pleno del Ayuntamiento y se presentará públicamente en los barrios.

E. Modelo de participación

El proceso de participación concluyó el 11 de abril, con la presentación del informe al Grupo Motor. Se está debatiendo la propuesta de modelo, que se



presentará al terminar el período estival a la ciudadanía, como la propuesta de borrador del modelo de participación. Los documentos se encuentran en la página web modeloparticipacion@valencia.es

F. Subvenciones

En la Junta Municipal de Exposición se presentaron 9 proyectos para la convocatoria de subvenciones para proyectos de participación ciudadana y fomento del asociacionismo. El período de subsanación de documentación, mediante exposición en el Tablón de edictos finalizó el 27 de junio de 2017, inclusive. No obstante, una vez subsanadas las deficiencias de documentación, todos los proyectos se someterán a la valoración de la Comisión técnica que elaborará una propuesta de resolución con la relación de solicitantes, excluidos y aquellos que, a pesar de cumplir con los requisitos, no obtienen suficiente puntuación.

La cantidad disponible en la Junta de Exposición es de 19.500 euros y se han solicitado 9 proyectos

G. Celebración del próximo Consejo de Distrito

Tendrá lugar el próximo lunes 2 de octubre.

PREGUNTAS REALIZADAS EN EL ANTERIOR CONSEJO

1. Antonio Pérez, por AAVV de Benimaclet: Torres de Alta tensión, reiteran la pregunta formulada en anteriores consejos de distrito.

La Delegación de Urbanismo informa: “En contestació a la NI informem que les torres complixen tota la normativa aplicable i no representen cap perill per a la salut. D'altra banda, es troben en terreny urbanitzable, és a dir, no urbà, per la qual cosa no hi ha vivenda en eixos terrenys, no existint, per tant, perill per a la salut dels ciutadans.”

2. Francisco Martínez López, por Asociación de Imagen Experimental. Si en las fiestas que autoriza el Ayuntamiento se controla el nivel de ruido generado, especialmente de la megafonía en las zonas residenciales.

El Servicio de Ocupación del dominio público informa: “Desde el Servei d'ocupació del domini públic es realitzen totes les autoritzacions per tal d'emprar el domini públic. Hi ha multitud de peticions molt variades i algunes d'elles comporten de vegades l'ús d'aparells de so, en totes elles consta un informe del servei de contaminació acústica on es marca el nivel sonor màxim que no es deu sobrepassar. Este nivel es deu complir escrupolosament. Si algun veí creu que el nivel sonor esta sobrepassat pot telefonar a la policia que si fora el cas pot denunciar l'activitat. En les activitats que tenen una ocupació



de llarga durada (mes de tres dies), existeix a banda un control del nivell sonor per part de la policia o del servei d'inspecció”.

3. Antonio Pérez, por AAVV de Benimaclet. Ampliación del Hospital Clínico

La Delegación de Sanidad y Salud informa: “Esta Concejalía es concedora de la inquietud ciudadana, pero esta petición debe dirigirse al órgano competente para ello, siendo este la Consellería”

4. Eleuterio Torres Martínez. Los usuarios de bicicletas, si existe algún accidente, no responde con ningún seguro, además circulan por las aceras.

La Delegación de Movilidad Sostenible informa: “En contestación a su intervención le indicamos que la Ley 6/2011 de Movilidad de la Comunidad Valenciana, establece en su preámbulo "respecto al uso de la bicicleta" que “incorpora una serie de determinaciones destinadas a potenciar su uso, entre las que cabe destacar la previsión de estacionamientos en origen y destino, así como la consideración singular de sus infraestructuras específicas de cara a eliminar los obstáculos legales y administrativos que puedan impedir su desarrollo." En este sentido, en el primer punto del artículo 5, la ley equipara la movilidad peatonal y ciclista, apuntando que "el desplazamiento a pie y, en su caso, en bicicleta constituye el elemento esencial del patrón de movilidad de los pueblos y ciudades del sur de Europa, en general, y de la Comunitat Valenciana, en particular. Dados su elevado nivel de eficiencia y respeto a los valores ambientales y energéticos, y su contribución a la convivencia y a la salud, se conforma como un pilar esencial del nivel de calidad de vida en relación con otros territorios”. Dadas estas circunstancias que equiparan los derechos y obligaciones de las personas que caminan con las que además de ello utilizan la bicicleta, la administración local no está en circunstancias de establecer a las personas que se desplazan ocasional o frecuentemente en bicicleta la obligatoriedad de contratar ningún seguro sin aplicarlo a su vez a los peatones, algo que descartamos rotundamente y contradicen tanto a la ley, autonómica, como a la estatal y la europea.

5. Arturo Peiró Pons: Se le retiró el bono amb tú, simplemente por tener un contrato de trabajo de media jornada, y antes de que finalizara el año, por los que se solicita que dicho bono se extienda también a precarios, y no sólo a parados, que el Sr. Grezzi se comprometió a estudiarlo, pues los precarios pueden cobrar menos que los parados, como es su caso.

La Delegación de Movilidad Sostenible informa: “Somos concedores de la situación que expone, resultado de las sucesivas reformas laborales tomadas por los últimos gobiernos del Estado y que han precarizado la situación laboral. Concedores de que la situación de riesgo de exclusión social de muchas



personas, desde la EMT se decidió emprender una acción para paliar la situación de una parte de ellas. Obviamente, en algún punto había que establecer un límite, y la medida, buena, pero no perfecta, debía tener mecanismos que garantizaran su operatividad teniendo en cuenta el personal disponible y las funciones reales de la empresa. Así se estableció este título y su operatividad, que seguramente no satisfará las necesidades de todas las personas perjudicadas por las políticas de precariedad que estamos sufriendo desde otros frentes, pero sí ayuda a muchas y es la única que permiten los recursos existentes”.

6. Sra. Talens, vocal. Protección de la Alquería de Serra, el Ayuntamiento puede instar al propietario para que éste vele también por su mantenimiento

Pendiente de respuesta por parte del servicio

7. Consuelo Gonzalo: Respecto a la biblioteca Carola Reig, ¿en qué consiste la reforma en el sentido de ampliación de plazas de lectura y exposición de libros?

El Servicio de Acción Cultural informa: “En relación a las OBRAS DE “SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS Y DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DE LA BIBLIOTECA CAROLA REIG”, señalar que la intervención consistirá en la redistribución del espacio total, y se destinará a una nueva Biblioteca y a Universidad Popular. Se proyectará la nueva distribución de la siguiente forma:

CUADRO DE SUPERFICIES CONSTRUIDAS FINALES

Local 1. Biblioteca Carola Reig	655,00 m ²
Local 2. Universidad Popular	419,00 m ²
TOTAL	1074,00 m ²

Programa del edificio

El programa de necesidades a desarrollar responde a la actividad de Biblioteca (y de Universidad Popular), según las siguientes especificaciones:

Biblioteca:

Se estima que la biblioteca puede ocupar una superficie útil aproximada de 600m², con el siguiente programa:

- a) Sala polivalente: sala dedicada a exposiciones, conferencias y actividades culturales.

Superficie mínima: 70m²



- b) Almacén: Local vinculado a la sala polivalente para depósito de mobiliario auxiliar.
Superficie mínima: 10m²
- c) Sala de lectura: contendrá las siguientes secciones: Adultos, infantil y prensa que podrán estar agrupadas.
Superficie mínima: 200m²
- d) Mostrador: espacio dedicado a préstamo de libros y atención de usuarios, vinculado con la sala de lectura.
Superficie mínima: 20m²
- e) Informática: creación de puestos para uso de nuevas tecnologías con puntos de acceso a Internet, audiciones, etc. Independiente e integrada en la sala de lectura.
Superficie a determinar.
- f) Depósito de libros: local destinado al almacenaje de fondos bibliográficos.
Superficie mínima: 35m²
- g) Aseos: en número suficiente según la ocupación del inmueble y la normativa de aplicación.
Superficie mínima: 35 m²
- h) Despacho del responsable: destinado a tareas administrativas y próximo a la sala de lectura.
Superficie mínima: 12m²
- i) Limpieza: destinado a almacén de productos de limpieza.
Superficie mínima: 2m²
- j) Zona de personal: compuesta por vestuarios y aseos para el personal de la biblioteca.
Superficie mínima: 2m².
- k) Zonas de recepción, paso y distribución: espacios necesarios para permitir el correcto acceso y circulación del edificio.
- l) Instalaciones: espacios necesarios para el correcto funcionamiento de las instalaciones de electricidad y climatización.

8. Eleuterio Torres Martínez. Retirada de naranjas en C/ Masquefa, C/Emilio Baró y Av. Valladolid. Poda de palmeras y concretamente del N. 41 de la C/Masquefa donde existen dos palmeras que impiden el paso

El área de Medio Ambiente informa: “Les tarongers del carrer Emilio Baró es van a retirar el dia 8/2/2017, en l’avinguda Valladolid no hi ha tarongers i en el carrer Masquefa no s’han retirat les tarongers. Des dels últims 20 anys, cap any s’han retirar el 100% de les taronges dels tarongers de la ciutat. El motiu principal són els mitjans personals disponibles i la compatibilitat amb la resta de tasques de manteniment. Es dóna prioritat als tarongers del viari i a les vies amb major trànsit per als vianants. En la zona nord, no s’han retirat tarongers en 3.630 unitats de *Citrusaurantium* en arbrat viari, entre els que es trova el



carrer Marquefa. Una vegada la taronja ha caigut, és el Servei de Gestió de Residus Sòlids i Neteja és qui s'encarrega de la seua retirada. Palmeres van ser podades els dies 18 i 19 d'abril del 2017.

9. D^a. Adelaida Milla, por AAVV de Polo y Peyrolón. Poda de palmeras y recogida de naranjas en la zona de su demarcación. Los alcorques que quedaron vacíos, cuando se retiraron las moreras, siguen sin plantar.

El área de Medio Ambiente informa: La poda de palmeras es va realizar en el mes d'abril de 2017. Des dels últims 20 anys, cap any s'han retirat el 100% de les taronges dels tarongers de la ciutat. El motiu principal són els mitjans personals disponibles i la compatibilitat amb la resta de tasques de manteniment. Es dona prioritat als tarongers del viari i a les vies amb major trànsit per als vianants. En la zona nord, no s'han retirat tarongers en 3.630 unitats de *Citrus aurantium* en arbrat viari, entre els que es troba el carrer Marquefa. Una vegada la taronja ha caigut, és el Servei de Gestió de Residus Sòlids i Neteja és qui s'encarrega de la seua retirada. Els escocells buits del carrer Polo y Peilon van rebre plantació el passat 10 d'abril de 2017.

10. Carlos Sevilla Martínez. ¿Cómo se encuentra el proyecto de ajardinar el solar en calle peatonal ubicada en C/Albocácer N. 34 y C/Reverendo José María Pinazo N. 35?

El área de Medio Ambiente informa: Es tracta de dos platabandas sense enjardinar que van hacer d'executar-se amb la construcció de l'edifici del carrer Albocàsser 34 (expte. 03501 – 1998 – 1353) de Licències Urbanístiques). S'ha consultat amb la Secció de Manteniment, indicant que es pot connectar al reg de l'Av. D'Alfahuir, per la qual cosa des d'Obres es podria tramitar el enjardinament quan existisca disponibilitat pressupostària.

11. Francisco Martínez López, por Asociación de Imagen Experimental. Solicita que se controle la quema por fallas de grandes cantidades de corcho blanco en los monumentos falleros.

En contestació a la pregunta de D. Francisco López de la "Asociació de Imagen Experimental", indiquem que des de la Regidoria de Cultura Festiva amb col·laboració en la Universitat Politècnica de València s'està estudiant l'aplicació de nous materials menys contaminants como la palla de l'arròs per a la construcció dels monuments fallers.

3º.- PROPUESTAS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

A) CULTURA Y EDUCACIÓN

La vocal Rosa M^a García, no asiste a la sesión y ha sido sustituida, como se indicó, por el vocal suplente Daniel Soriano Argente, por lo que no se da cuenta de ninguna propuesta en este grupo de trabajo.



B) ACTIVIDAD ECONOMICA, COMERCIO Y HUERTA:

El Sr. Colomer, plantea al Consejo un Proyecto que afecta a los barrios de Benimaclet y Orriols sobre muestras de comercio, que surgió de una reunión celebrada el 8 de junio por el grupo de trabajo, donde se decidió destinar los 3.000 euros, de los que se disponen, a este proyecto, que contara con seis jornadas, tres en cada barrio, y que consistirá, como se dijo, en muestras de comercio, en la plaza de Benimaclet y en la Plaza Alquería Crema de Orriols.

El calendario sería el siguiente:

- El 3 de julio se propone para su aprobación por el Consejo de la Junta.
- Hasta el 3 de septiembre se solicitarán los permisos correspondientes para ocupar dichas plazas.
- Del 1 al 15 de septiembre se divulgará dicho acto, tanto entre el vecindario como entre los comercios que quieran participar, y la fecha de inscripción será hasta el 15 de septiembre.
- El 1 de octubre se celebrará la primera jornada en Orriols, y el 15 de octubre en Benimaclet.
- El 5 de noviembre la segunda jornada en Orriols y el 19 de noviembre en Benimaclet.
- El 3 de diciembre tercera jornada en Orriols, y el 10 de diciembre en Benimaclet.
- El horario: todas las jornadas se celebrarán de 10 a 14 horas.

Presupuesto:

- Mesas y sillas o carpas (con un número indeterminado hasta que no se sepa cuantos comercios se inscriban hasta el 15 de septiembre). Cantidad aproximada: 175 euros por jornada, en total 1050 euros.
- Equipo de sonido (1 equipo para cada jornada). Cantidad aproximada 100 euros, en total 600 euros.
- Actividades para niños/as (cuenta-cuentos, talleres de juegos tradicionales). Cantidad aproximada: 200 euros por jornada, en total 1200 euros.
- Cartelería (para difundir el calendario y las actividades). Cantidad aproximada: 150 euros en total.
- Presupuesto total: Mesas y sillas o carpas 1050 euros + Equipo de sonido 600 euros + Actividades para niños/as 1200 euros + Cartelería 150 euros = 3.000 euros.

Inscripción y participación:

- Habría que habilitar un correo electrónico desde el que se dé información a los diferentes comercios y donde los mismos envíen las inscripciones.
- Los comercios participantes deberán tener su actividad en los barrios de Orriols o de Benimaclet. Participarán de las jornadas primera y tercera los comerciantes del barrio donde se celebre la jornada. Respecto a la segunda jornada podrán participar indistintamente comercios de Orriols o Benimaclet para fomentar la colaboración y vínculos entre los dos barrios.



- Quedan fuera de estas muestras de comercio todas aquellas actividades relacionadas con la venta de alimentos procesados y preparados. Y en el barrio de Orriols se podría ampliar la venta también a productos agrícolas, ya que en el de Benimaclet ya se realiza.

Sometido a votación dicho proyecto se aprueba por unanimidad.

C) URBANISMO:

La Sra. Martínez, informa que, desde el último Consejo, el grupo de trabajo se ha reunido dos veces, una el 19 de abril y otra el 24 de mayo, a las que han asistido unas diez personas interesadas en el tema. En la primera reunión se hizo una especie de valoración del proyecto decidimvlc, en los siguientes términos: se ha mejorado la web, y se valora más positivamente el voto presencial, como posibilidad aunque reconociendo que no ha habido mucha participación presencial este año, y se verán las causas posibles. También se ha considerado que debería mejorar bastante la difusión, por ejemplo, la cartelería llevo retrasada, incluso a los puntos habilitados para votar, como eran las Junta Municipales, los centros municipales de juventud, la Universidad Popular, etc. Por otra parte, se consideró que los elementos de difusión fueran más sencillos de entender. También se ha constatado que la ciudadanía tiene aún poca motivación en participar, y a ello ayuda el hecho de que los proyectos de 2016 aún no estén ejecutados.

Las propuestas de mejora que propone el grupo de trabajo sería: aumentar la difusión a centros donde exista asistencia masiva de vecinos y vecinas, como por ejemplo, las AMPAS, Centros de Mayores, y otros similares. Esta difusión debería ir acompañada de una explicación que debería realizarse en estos centros y asumida por personas del grupo de trabajo de la Junta, que voluntariamente quieran hacerlo. Otra sería la difusión de la campaña de presupuestos participativos en los medios de televisión locales, y así se potenciaría más la participación. Por otra parte, que se haga un seguimiento por parte del grupo de trabajo de dicha campaña, y a través del informe del Presidente donde se informa de la ejecución del presupuesto que también anima. Trabajar cotidianamente desde el grupo de trabajo a lo largo del año, para que no se deje todo para el final. Los ciudadanos se quejan que cuando llaman al 010, el teléfono de información del Ayuntamiento, se cobra una tarifa extra o superior a lo normal, por lo que se quedó en averiguar donde se podría llamar con una tarifa normal. También se trató el tema de las estrategias integrales tanto de Orriols como de Benimaclet.

En la segunda reunión tanto la AAVV de Benimaclet como la de Orriols Convive, muestran su disgusto por la falta de seguimiento sobre estos procesos de los que acabamos de hablar, por falta de información y oscuridad. A continuación se trató el tema de las obras aprobadas y no ejecutadas de los presupuestos participativos de 2016, y se constata que la tardanza burocrática atrasa mucho. También se informó de teléfonos con tarifa normal para notificar desperfectos. A raíz de esto se planteó si solo las Asociaciones de Vecinos deberían ser las encargadas de notificar estas deficiencias en la vía pública,



concluyendo que también los vecinos deberían responsabilizarse de hacerlo, porque es responsabilidad de todos los vecinos.

Por otra parte, se planteó la necesidad de que se redacte el nuevo Reglamento de Participación Ciudadana, porque de ese modo todo irá más rápido. Se trató el tema de que se talan muchos árboles, se quedan los alcorques vacíos, y no se repueblan. Los vecinos de Orriols denunciaron que en vez de disminuir sus problemas estos aumentan, y siguen pendientes. Se informó por el presidente de la AAVV de Benimaclet de que parece ser que el nuevo Centro de Salud de Benimaclet se podría inaugurar en el mes de septiembre próximo. También se solicitó una piscina cubierta para el barrio de Benimaclet, ya que la única que existe no está cubierta, y esta desaprovechada, porque se utiliza muy pocos meses al año.

D) BIENESTAR SOCIAL:

El Sr. Inglada, sobre el tema del botellón, informa que por parte del Ayuntamiento se ha buscado algún tipo de solución. Y por lo que respecta a la Policía, dada la falta de personal, cuestión que ya se remonta al anterior gobierno municipal, se va a realizar, y ya lo anunció la Concejala de Policía, una reestructuración de los distintos cuerpos de la misma, y se ha creado una nueva unidad que es la de "Convivencia y Seguridad", que tendrá entre sus objetivos el bienestar de la ciudadanía y sustituir al grupo de los GOES, y tendrá asignado, entre otras cuestiones, todas las quejas recibidas por el botellón y el ruido, que impida el descanso de los vecinos.

Dicha unidad va a contar con 110 policías, lo cual supone un incremento importante ya que las GOES contaban con 80 policías, y además en el barrio de Orriols y Benimaclet ha habido una reestructuración de las unidades de policía, en el sentido de que la 6ª Unidad, que es la de Benimaclet, dejará de hacerse cargo de la zona de Orriols, y este barrio pasará a depender de la Unidad 5ª de Tránsitos, de forma que al liberar al barrio de Orriols, esto supone que en Benimaclet se tenga un total de 120 policías, y por su parte Orriols, al pasar a la Unidad de Tránsitos, se verá beneficiado, porque se creará una unidad nueva, y Campanar y Benicalap pasarán también a tener una nueva unidad, por lo que se liberarán la mitad de policías que pasarán al barrio de Orriols. Y con toda esta reestructuración, y otras medidas sociales, se intentará solucionar todo este tema y que los vecinos tengan derecho al descanso.

4º.- MOCIONES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES.

Por el Grupo Popular se han presentado dos mociones:

1.- Asunto: Reapertura del Colegio Mayor Luís Vives.

Propuesta de acuerdo: Instar al Ayuntamiento de Valencia, a llevar las actuaciones necesarias para



1.- Reclamar a la Universidad la reapertura de dicho Colegio, como residencia de estudiantes, concibiéndolo también como un gran centro cultural de referencia para la sociedad valenciana, garantizando así la continuidad de las funciones y servicios para los que fue concebido originalmente.

2.- Aprovechar el carácter polivalente del edificio y su localización estratégica en el entorno donde se encuentra las facultades del campus universitario, para convertirlo también en un centro para la recepción de estudiantes de Erasmus y como polo de atracción de talento internacional, albergando a investigadores procedentes del extranjero. Resaltando que España es el primer país que recibe estudiantes Erasmus de toda Europa, y en concreto la Universidad de Valencia es la tercera opción preferida por este colectivo de estudiantes.

3.- Programar actividades culturales como las que se realizaban históricamente en el Colegio Mayor, tales como tertulias, conciertos, exposiciones, conferencias, mesas redondas, proyecciones, cine fóruns y un largo etcétera, para recuperar así su función como espacio abierto a toda la ciudadanía para la creación, intercambio y transmisión de ideas y cultura. Y dentro de este ámbito participativo y cultural, ya que se encuentra dentro de la demarcación de nuestro distrito, solicitar a la Universidad que se cedieran espacios para que el tejido asociativo de nuestros barrios, pudieran disponer de ellos para programar y desarrollar iniciativas y actividades culturales, solidarias o lúdicas.

4.- Dotar al conjunto arquitectónico de la protección necesaria, con el fin de evitar futuros atentados que tiendan a desnaturalizar el estilo, concepto y fisonomía original de este edificio, una de las muestras más representativas del racionalismo valenciano.

5.- Instar al Ayuntamiento de Valencia que inicie el procedimiento para la declaración de “Bien de Interés Cultural” al tratarse de un conjunto arquitectónico tan valioso para nuestra ciudad, construido por el prestigioso arquitecto valenciano Javier Goerlich Lleó.

Sometida a votación dicha moción, se produce el siguiente resultado:

- Votos en contra: 6, los de los vocales de Compromis, PSOE, y Valencia en Común.
- Votos a favor: 3, los de los vocales del PP
- Abstenciones: 2, los de los vocales de Ciudadanos

Queda, por tanto, rechazada la moción presentada.

2.- Asunto: Libertad de elección de Centro Educativo.

Propuesta de Acuerdo:



- **Primera.-** Instar al Gobierno Autonómico a que garantice que no se vulnere el derecho de libertad de elección recogido en el artículo 27 de la Constitución Española sobre el derecho a la educación y a la libertad de enseñanza.
- **Segunda.-** Instar al Consell de la Generalitat a que, para el próximo curso 2017-2018, apruebe provisionalmente todos los conciertos singulares actualmente en vigor.
- **Tercera.-** Instar al Consell de la Generalitat a que, para los cursos siguientes, introduzca en el Decreto 6/2017, de 20 de enero, cuantos cambios y modificaciones sean necesarias para garantizar que la demanda de las familias es el primer criterio a considerar para la incorporación o renovación de los conciertos singulares.
- **Cuarta.-** Garantizar que las aulas de nueva creación en gestión directa, en sustitución de las aulas concertadas eliminadas, no tengan un ratio superior a la que tenían las aulas concertadas en el ámbito del Distrito de Exposición.
- **Quinta.-** Garantizar que las aulas de nueva creación en gestión directa, en sustitución de las aulas concertadas eliminadas, tengan una comodidad habitacional similar a la que tenían las aulas concertadas en el ámbito del Distrito de Exposición.

Sometida a votación la moción planteada, se produce el siguiente resultado:

- Votos en contra: 6, los de los vocales de Compromis, PSOE y Valencia en Común.
- Votos a favor: 5, los de los vocales de PP y Ciudadanos.

Queda, por tanto, rechazada la moción presentada.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS VOCALES.

- Grupo Popular:

- La Sra. Lucila Talens formula las siguientes:

1.- Situación actual del Programa de Actuación Aislada conexión de las calles Baeza y Agustín Lara

- Transcurridos casi dos años, ¿En qué situación se encuentra dicho Programa?.
- ¿Plazos que se disponen para esta tramitación?.



Respuesta.- La Delegación de Urbanismo informa: Se ha creado una agrupación de interés urbanístico por parte de los propietarios y se ha presentado un PAI para urbanizar la zona, con apertura de calle.

2.- Reconversión de un edificio destinado a residencia de ancianos en apartamentos turísticos

- ¿Ha preguntado el Ayuntamiento a los vecinos de la calle Antigua Senda de Senent y primeros números de la calle Islas Canarias y Av. del Puerto, si les parece adecuado que este edificio, en el que se iban a alojar ancianos, se destine ahora a apartamentos turísticos con el tránsito de personas y las molestias que a veces este tipo de turismo conlleva?
- En caso de haber preguntado a los vecinos ¿cuál es el porcentaje de la encuesta realizada?.

Respuesta.- La Delegación de Urbanismo informa:

El edificio nunca fue una residencia de ancianos.

Por Junta de Gobierno Local del 18 de noviembre de 2016, se aprueba el informe ambiental y territorial estratégico del procedimiento simplificado de la modificación del Plan, se notifica a la Federación de la Asociación de Vecinos y se publica el 5 de diciembre de 2016 en el DOGV.

Acuerdo plenario del 22 de diciembre de 2016 inicio de proceso consulta de la modificación puntual del PGOU cambio uso edificio C/Antigua Senda Senent, 4, se publica DOGV el 16 de enero de 2017, no hay alegaciones.

Se aprueba definitivamente por acuerdo plenario el 27 de abril de 2017.

3.- Desaparición de un acceso peatonal en la Av. del Puerto.

- ¿Por qué el acceso peatonal, sito entre el edificio denominado "Casa del Médico" y el solar donde estaba la escuela pública El Palleter, ha desaparecido?
- La empresa que trabaja en el solar ha procedido a vallar el espacio que comprendía dicho acceso ¿Ha cedido el Ayuntamiento este tramo de acera pública a una empresa privada?
- Una vez concluida la obra ¿volverá a habilitarse este acceso peatonal?.

Respuesta:

El acceso peatonal sito entre el solar ubicado en la Avda. de Puerto, 22 y el edificio denominado "Casa del Médico" se encuentra dentro del ámbito objeto de la concesión demanial para la ocupación del subsuelo público para la construcción de un aparcamiento complementario al de la finca privada sita en la Avda. del Puerto, 22, otorgada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 13 de enero de 2012, a la empresa Inicatives Urbanes Barri Antic, SL.

En junio de 2017, se levantó el acta de replanteo previo para el inicio de la obras de ejecución del aparcamiento objeto de concesión.

Una vez ejecutado el aparcamiento, se repondrá el acceso peatonal.



4.- Suspensión en vacaciones universitarias de la línea 41 de la EMT

- Según varios usuarios de la EMT, en la línea 41, se observa que cuando hay vacaciones en la Universidad y festivos (Fallas, Semana Santa, etc.) esta línea no funciona, siendo importante para los vecinos ya que dicha línea termina en la plaza de España y es utilizada por los vecinos de la calle Guardia Civil y adyacentes.

Solicitamos se pida a EMT que el recorrido se realice todos los días y no se suspenda temporalmente el trayecto.

Respuesta: La Delegación de Movilidad Sostenible responde:

La línea 41 se trata de una línea de manera muy mayoritaria usada por universitarios y universitarias por lo que durante el periodo lectivo adapta su calendario ya que deja de tener sentido.

Durante los periodos en los que no funciona dicha línea, EMT continua ofreciendo servicio de autobús a escasos metros, en concreto en la Av. Primado Reig (línea 10) y en Blasco Ibáñez con las líneas 12, 30, 71, 79, 81 y 89.

5.- Palmeras en Av. Cataluña

- Las palmeras se encuentran en un estado lamentable, sin podar y algunas parecen que están totalmente secas ¿Podría el Ayuntamiento solicitar a la Concejalía de Parques y Jardines hacerse cargo y mantener el patrimonio arbóreo y vegetal en buenas condiciones?

Respuesta:

Les palmeres canàries de l'Avinguda de Catalunya es van podar a la primavera de 2017, a la primavera de 2016 i a la primavera de 2015.

Les palmeres datileras de l'Aveniu de Catalunya es van podar a l'estiu de 2015 i a l'estiu de 2016, està programada en la campanya de revisió de rísc de Phoenix dactylifera, la retirada del dátil i poda de palmell sec en l'estiu de 2017.

- ¿Cada cuánto tiempo se poda y riegan los jardines y parterres de esta zona de la Av. de Cataluña?

Respuesta: Les palmeres datileras es revisen i es retira el dátil tots els anys en la campanya d'estiu.

Així mateix, les palmeres canàries en general es realitza la poda cada tres o quatre anys. No obstant açò, en la zona de l'avinguda de Catalunya s'efectua una excepció i es procedeix a la revisió tots els anys, perquè tenen el estípite sota les palmeres de la citada zona, malgrat el criteri general en què la revisió s'efectua cada tres o quatre anys.

La resta d'arbrat es fa en funció de la ubicació, espècie i necessitats de poda.



6.- Contenedores materia orgánica y pintura verde en zonas de contenedores

- ¿Se va a realizar una campaña informativa directa a todos los/las ciudadanos/as sobre la implantación del contenedor de materia orgánica?.
- ¿Se va a proceder a la eliminación de la pintura verde de la calzada donde se encuentran los contenedores?
- ¿Se van a buscar fórmulas de señalización, que no aumenten la suciedad y mal aspecto de estas zonas?.

Respuesta:

En la implantació de la prova pilot del contenidor de recollida orgànica que va arrancar el passat 4 de novembre de 2016 en el barri de Benimaclet es va àur a teime una campanya informativa directa als vetns del barrides del2 de novembre fins al 31 de desembre de 2016. Aquesta campanya consistia en la disposició d'un punt d'informació en tres punts concorreguts del barri de forma rotativa durant aquest període de dilluns a dívendres en torn de matí i vesprada iels dissabtes *Benimaclet, en torn de matí. Els tres punts van ser la Pfaça de elcarrer Dolores Marquès i la zona de la Guàrdia Civil amb una concurrència molt elevada de varis milers de veïns del barrí.

La campanya es va realitzar amb una carpa amb dos monitors que explicaven als veïns en què consistia la implantació, dates, que havia de dipositar-se en el nou contenidor i se'ls lliurava a cada veí de l'àmbit d'aplicació un kit consistent en un contenidor de 10 litres amb un paquet de borses biocompostables de 3Ovostès, tres borses de ràfia per a PC, ELL, I VIDRE i un embut per a olis usats. També se'ls facilitava, si així ho sol·licitava l'usuari, un plànol amb els centres d'oli usat del barri i un plànol amb els punts d'ecoparc mòbil amb dia i horarí.

A més es van repartir 20 kits a cadascun dets 4 col:legis de l'àmbit de la prova per a les seues campanyes internes.

Pelque fa ala senyalització horitzontal en color verd de les illes de contenidors, està en fase de valoració al llarg del present exercici, sense que estiga previst per tant la seua eliminació.

7. Consultorio de la Calle Chile del barrio de Mestalla

- ¿Es conoedora la Concejalía de Sanidad de la problemática que padecen los vecinos del barrio de Mestalla en la asistencia sanitaria que presta dicho consultorio?
- ¿Ha tenido la Concejalía de Sanidad contactos con la Conselleria de Sanidad para tratar de resolver dicha problemática? ¿en qué fechas? ¿Con qué compromisos y conclusiones?
- ¿Tiene constancia la Concejalía de Sanidad del traslado de más de 900 vecinos de dicho consultorio al Ambulatorio de Benimaclet? ¿Durante qué tiempo tiene previsto prestarles la asistencia en el Ambulatorio de Benimaclet?
- ¿Ha cedido el Ayuntamiento el solar de la calle Antonio Suarez para la construcción del nuevo ambulatorio en el barrio de Mestalla?



- Si la respuesta es afirmativa ¿Tiene conocimiento la Concejalía de Sanidad en qué fecha tiene previsto la Conselleria iniciar el procedimiento para su construcción?
- Si la respuesta es negativa ¿Cuándo tiene previsto poner a disposición de la Conselleria de Sanidad el solar de la calle Antonio Suarez para la construcción del futuro ambulatorio en el barrio de Mestalla?

Respuesta:

La Concejalía de Sanidad y Salud es plenamente consciente de la situación en la que se presta asistencia sanitaria en el consultorio de la calle Chile de València. Es por ello, que se han mantenido reuniones con los técnicos de la Consellería de Sanidad en las que se ha tratado la cesión de una parcela de propiedad municipal situada en la Calle Antonio Suárez.

No fue ésta la única alternativa que barajaba la Consellería de Sanidad, y de hecho a pesar de la oferta municipal, la cesión no se ha realizado porque la Generalitat estudia como más beneficiosa la ubicación en los locales situados en la Calle Amadeo de Saboya, junto al edificio de la cigüeña, del nuevo ambulatorio

8.- Reparación aceras calle Micer Mascó, Dr. Moliner y Artes Gráficas

- ¿Es conoedora la Concejalía de Mantenimiento de Infraestructuras del levantamiento del pavimento de las aceras que existe en ciertos tramos de la calle Micer Mascó?
- ¿Cuándo tiene previsto dicha Concejalía intervenir y adecentar dichas aceras para evitar las caídas que diariamente sufren los transeúntes, especialmente niños y personas mayores?

Respuesta:

El Servicio de Obras de Infraestructura se coordinará con el Servicio de Jardinería y se dará la orden a la contrata para la reparación de las aceras.

9.- Consecuencias del botellón en Benimaclet: ruidos, suciedad e inseguridad

- Después de una noche de botellón incontrolado las calles del centro de Benimaclet aparecen sucias y con malos olores. El servicio de limpieza actúa pero el desagradable olor persiste ¿puede el Ayuntamiento aumentar el servicio de limpieza para que barra y baldee más veces al día?
- Ante las molestias generadas por el ruido que producen los participantes del botellón los vecinos afectados llaman a la Policía Local. La Policía se presenta a partir de las 3,30 horas de la madrugada ¿se puede instar a la Delegación de Protección Ciudadana para que la Policía Local acuda a la primera llamada? ¿por qué acuden tan tarde cuando ya el descanso de los vecinos se ha visto seriamente perturbado?



- Cuando llega la Policía Local pasa a desalojar a los participantes del botellón de las calles del centro del barrio, pero estos participantes se reúnen en un solar vecino y continúan molestando al vecindario ante la pasividad de la P. Local ¿no considera el Ayuntamiento que la P. L. debería actuar con más eficacia ante el grave problema que se genera?

Respuesta:

Els serveis per a la neteja del botelló en Benimacret són els següents.

Díumenges i festius:

-Disposítiu, horaris i dies d'actuació any 2017: 1 brigada motoritzada (amb volquete) amb 1 conductor i 4 peons i 1 barredora amb conductor a les 6:30 AM aprox. 1 cuba de baldeo amb additius desengrasants i odorizants, amb 1 conductor i 1 peó després de l'escombratge. Zona d'actuació. Pl. Benimaclet, Maestro caballero, Puçol, Carrer dels Sants, Murta i Benicolet.

Dies Laborables (divendres i dissabtes)

-Es realitza la neteja del botelló a primera hora en Pl. Benimaclet i adjacents mitjançant operaris del servei d'escombratge manual (2, 3, 4 i fins tot 5 alguna vegada) del propi escombratge recolzat en ocasions puntuals per un equip de neteja de solars (2 operaris).

-També es presta un escombratge mecànic els divendres i dissabtes i un baldeo amb hidrolímpiadora els dissabtes amb additius i odorizants (els divendres no es pot doncs immediatament es munta el mercat extraordinari).

10.- Baños alumnos Colegio Primer Marqués del Turia

- ¿Por qué el Ayuntamiento ha esperado tanto para arreglar los baños y ha permitido que se llegue a un estado insoportable de insalubridad?

- Los niños han evitado usar los baños y esto les ha provocado problemas de salud como infecciones y estreñimiento ¿han recibido los padres o el AMPA alguna disculpa por parte de la Concejalía de Educación?

- Según el AMPA, la Conselleria de Educación ha dado el visto bueno para la reforma de los baños ¿cuándo va a dar el Ayuntamiento la licencia de obras?.

- Debido a la ampliación de las dependencias del colegio se prevé la conversión en peatonal de la calle Galicia, ¿ha preguntado el Ayuntamiento a los vecinos si les parece bien este hecho? ¿ se ha realizado alguna consulta ciudadana al respecto?.

Respuesta:

La delegación de Servicios Centrales técnicos informa:

Quant al primer punt, l'Ajuntament ha realitzat tots els treballs de manteniment dels banys d'acord amb l'indicat dins de la Llei Orgànica 2/2006 de 3 de maig, d'Educació.

No obstant això, cal indicar que les instal·lacions de les cambres de bany del col·legi, per la seva antiguitat, han arribat al final de la seva vida útil precisant



de reformas integrals no contemplades en l'esmentada llei i sent estes competència de la Conselleria d'Educació.

- El Sr. Luis Bailón, por el Grupo Municipal Popular, formula las siguientes:

1.- Limpieza en el Distrito de Exposición, ¿contempla el Consistorio alguna medida para?:

- Acabar con la plaga de roedores en los parques del distrito, con especial atención en el boulevard de la Av. Aragón, dado que videos de dichos roedores incluso han llegado a aparecer en redes sociales.
- Acabar con la plaga generalizada de cucarachas, con especial mención en Orriols.
- Acabar con la plaga generalizada de hormigas en el distrito de Exposición.

Respuesta:

El Servei de Jardineria en coordinació amb el Servei de Sanitat està disposant les infraestructures necessàries (cebadores subterranis) a l'efecte de controlar la població de rosegadors de la manera més efectiva posible.

- Evitar la acumulación de basura efecto del botellón que se viene produciendo en varios puntos del boulevard de la Av. Blasco Ibáñez.

Respuesta:

Els serveis de neteja retiren diàriament els efectes del botelló de dilluns a diumenges que es troben en el seu sector d'escombratge manual o mecànic.

- Evitar que se produzca la plaga de mosquitos, especialmente mosquitos tigre, que ya se vienen produciendo los últimos 2 años. Es de destacar que los mosquitos son vector de transmisión de enfermedades, y esta especie de mosquito en concreto, produce a su vez graves reacciones alérgicas.
- Evitar las acumulaciones de basura sin recoger en las inmediaciones de los contenedores. Esto se viene produciendo en toda la ciudad.

Respuesta:

Els serveis d'escombratge manual, Repàs de d'ubicacions de contenidors i baldeo retiren diàriament en les seus diferents jornades de treball qualsevol borsa, moble i restes de rebuscas que es troben al seu pas.

- Los contenedores de recogida selectiva no se recogen con la periodicidad que se debería, lo que conduce a que los ciudadanos bien no realicen el depósito en el contenedor correspondiente, o bien lo hagan al pie del contenedor.

Respuesta:



La programació del servei de buidatge de contenidors de selectiva Paper-Carto y Envasos es realitza 3/v semana i fins tot alguns contenidors també es realitza el buidatge els diumenges (3,5 v/semana), considerant aquesta una freqüència suficient.

- Evitar las defecaciones de los animales de compañía en la vía pública.
- Evitar el abandono, suciedad y vegetación incontrolada en el solar de la manzana formada por las calles Clara Campoamor, Motilla del Palancar, Peñíscola y la Av. Alfahuir. Es de especial atención que dicho solar, dada su proximidad a las viviendas, es usado como zona de paso de los viandantes, así como de esparcimiento canino.
- Resolver el problema del chabolismo que ha aparecido en el solar contiguo a la Tabacalera. Es de especial relevancia, además de ser contiguo a las dependencias del Consistorio, con el consiguiente riesgo de seguridad, que está al lado de un parque infantil.
- Resolver el olor a orín que se viene produciendo, efecto del botellón, en la plaza de Benimaclet.
- Evitar que haya enseres, muebles y electrodomésticos que se depositan en la vía pública y se tarda más de una semana en recoger. Valga como ejemplo que en la Av. Alfahuir estuvo 20 días un frigorífico el pasado mes de mayo.

2.- Aulas prefabricadas (llamados por ustedes Barracones)

- ¿Cuántas aulas prefabricadas nuevas se van a instalar en los centros educativos de Valencia, fruto de la eliminación de aulas de centros concertados?.
- ¿ El Ayuntamiento ha instado a la Conselleria a eliminar los barracones existentes?.
- De haber instado a la Conselleria, ¿ha recibido respuesta por parte del Sr. Marzá?
- ¿Prevén los miembros del gobierno municipal realizar manifestación o quejas públicas al respecto de la continuidad de los barracones que ustedes reclamaban eliminar hace tres años?
- ¿Considera el equipo de gobierno municipal ético que dos años y medio después de que el tripartito asumiese el gobierno de la Generalitat, continúen las ahora llamadas aulas prefabricadas?
- ¿Por qué considera el responsable municipal que ahora sean definidas como aulas prefabricadas, cuando ustedes las definieron durante años como barracones?

Respuesta:

1. No hi ha cap relació entre l'eliminació d'unitats de l'escola concertada i la instal.lació d,aulas prefabricades en els centres educatius públics de la ciutat de València.

L,arranjament escolar de l'escola concertada en la ciutat de valència; l'Ajuntament de valència no és competent en aquesta matèria.



2. El govern municipal ha instat i està col·laborant amb l'Administració Educativa per tat d'iniciar les obres dels centres educatius públics de la nostra ciutat i acabar així amb la ingent quantitat d'aules prefabricades que es van instal·lar durant el govern del partit popular. És l'actual Administració Educativa la que ha licitat la construcció de col·legis, com per exemple és el cas del CETp 103 i el CETp Sant Àngel de la Guarda.
3. No procedeix per estar respost dalt.
4. L'Administració Educativa i el govern municipal treballa per la millora dels espais educatius de tots els nostres xiquets i xiquetes i que ho fa plegat amb una Administració Autònoma que està iniciant la construcció de centres educatius.
- 5 -6. No procedeix respondre.

- Grupo Municipal Ciudadanos:

La Sra. Ruth Merino, plantea las siguientes:

1.- Consulta ciudadana 2016. Proyectos pendientes:

- ¿En qué situación se encuentran los siguientes proyectos no ejecutados todavía de la consulta de inversiones en barrios de 2016?

- Mejora de la señalización de la calle Peñíscola.
- Propuesta carril bici en Av. de Suecia.
- Dos nuevos pasos de peatones semaforizados en la Av. Blasco Ibáñez.
- Juegos infantiles detrás de la Av. de Aragón nº 40.
- Zona ajardinada San Columbano-Masquefa.
- Acondicionamiento del Parque de las Ilusiones.
- Mejora dotación de papeleras ordinarias en calles, jardines y para zonas de expansión canina, con expendedor de bolsa y cenicero.

Respuesta:

- Mejora de la señalización de la calle Peñíscola: Finalizada.
- Propuesta carril bici en Av. Suecia: Tramitándose la licitación.
- Dos nuevos pasos de peatones semaforizados en la Av. Blasco Ibáñez: Previsto inicio de obras en julio.
- Juegos infantiles detrás de la Av. Aragón nº 40: Adjudicada la obra.
- Zona ajardinada San Columbano- Masquefa: Aprobado proyecto redacción y pago primera factura. Tramitándose la licitación de la ejecución de la obra.
- Acondicionamiento del parque de las ilusiones: Proyecto aprobado. Tramitación licitación de la ejecución de la obra.
- Mejora dotación de papeleras ordinarias en calles, jardines y para zonas de expansión canina, con expendedor de bolsa y cenicero: Tramitándose la licitación.

2.- Terrazas en la vía pública



- El modelo turístico que parece estar promoviendo el Consistorio genera problemas de convivencia en los diferentes barrios de la ciudad (impresión que comparte la Federación de Asociaciones de Vecinos de Valencia). Uno de los aspectos en los que no están de acuerdo es el de la proliferación de terrazas y la falta de cumplimiento de la normativa de las mismas (número de mesas, extensión...). ¿Va a llevar a cabo el Ayuntamiento alguna acción de control del cumplimiento de la mencionada normativa?.

Respuesta:

La concesión de licencias de terrazas no es competencia de la Policía Local. Lo que directamente es competencia de Policía es el cumplimiento de la normativa existente, es por ello que, en el periodo comprendido desde el 1 de enero hasta el 26 de junio de 2017 se han impuesto 297 denuncias por infracciones de terrazas por parte de Policía Local de Valencia.

3.- Torres alta tensión Benimaclet

-¿Tiene previsto el Ayuntamiento de Valencia preguntar a la empresa propietaria de las torres de alta tensión si entra en sus planes alejar/modificar/eliminar dichas torres?

- ¿Puede y tiene el Ayuntamiento de Valencia hacer algo por sí mismo para modificar esta situación dada la preocupación e insistencia lógica de los vecinos?

Respuesta:

Al no ser la zona suelo urbano, no existen viviendas en la misma. En las zonas urbanas de alrededor no existen torres de alta tensión.

Hasta que no se desarrolle el PAI y se transforme en suelo urbano, la empresa no está legalmente obligada a eliminarlas y no está dispuesta a hacerlo anticipadamente.

4.- Recogida de basuras y objetos alrededor de los contenedores en Orriols

- Entre las calles Padre Viñas, San Juan Bosco y Arquitecto Rodríguez se siguen encontrando objetos y basura sin recoger alrededor de contenedores a horas de la mañana y de la tarde, ¿Se va a proceder por parte de la Concejalía de Medio Ambiente a incrementar el servicio de recogida de basuras y objetos en las calles citadas?. En caso afirmativo, detallar las actuaciones.

- ¿Con que frecuencia y horarios se está llevando a cabo el servicio de recogida de basura en la delimitación de las calles citadas?.

Respuesta:

No està previst enguany incrementar el servei de recollida de brosses. Quant a la recollida d'estris abandonats, sí hi ha previst un increment per al segon semestre del 2017 per a la zona 2 de neteja que afectarà a tots els barris. D'una banda, durant els mesos de juliol, agost i setembre, els equips de recollida d'estris abandonats mitjançant recol·lector industrial s'incrementaran de 3 a 4



diaris, de dilluns a divendres. Així mateix, els d'umenges i festius es disposarà de dos equips d'aquest tipus (fins ara no hi havia cap equip aquests dies).

Horaris aproximats i freqüències:

C/ Padre Viñas:

- Contenidor gris RSU:

- o Dilluns: de 00:00 h. a 00:15 h.
- o Dimarts a Dissabtes: de 03:15 h. a 03:30 h
- o Diumenges: de 9:45 h. a 10:15 h

- Contenidor groc EELL

- o Dímarts: de 4:00 h. a 4:15 h.
- o Dijous i Dissabtes: de 2:00 h. a 2:15 h

.,1

- Contenidor blau PC:

o Dimarts i Dijous: de 10:30 h. a 11:00 h.

o Dísabtes: de 2:00 h. a 2:15 h.

Calle Sant Joan Bosco

- Contenidor,gris RSU:

o Dilluns a Dissabtes: de 00.00 h. a 00:15 h. (des de Santiago Rusinyol a Duc de Manes). De 2.45 h. a 3:00 h. (des de Duc de Manes a Reig Genovés).

...

o Diumenges de 10:00 h. a 10:30 h.

- Contenidor groc EELL:

O Dimarts: de 4:15 h a 4:30 h.

O Dijous i Dissabtes de 2.15 h. a 2.30 h.

- Contenidor blau PC:

O Dimarts i Dijous: de 10:15 h. a 11:15 h.

O Dissabtes: de 2:15 h, a 2:30 h.

Calle Arquitecte Rodríguez:

- Contenidor gris RSU:

o'Dilluns a Dissabtes: de 3:00 h. a 3:15 h

o Diumenges: de 9:30 h. a 10:00 h.

- Contenidor groc EELL:

o Dimarts: de 4:30 h. a 4:45 h

o Dijou's i Dissabtes: de 2:15 h. a 2:30 h

- Contenidor blau PC

o Dimarfs i Dijous: d'11:00 h. a 11:10 h

o Dissabtes: de 2:30 h. a 2:45 h.



Quant a la recollida de mobles i estrís abandonats, els avisos domiciliaris al 010 es realitzen fa data que des d'aquest servei d'atenció al ciutadà es programa. Els mobles abandonats sense avís (la majoria) s'arreglen els acumulats d'un dia a un altre sobre les 15:00 h. aproximadament de dilluns a dissabtes i sobre les 7:00 h. els diumenges.

5.- Alquería de la Serra (Benimaclet)

- A pesar de ser de propiedad privada, es un BRL y el estado de la alquería de casi ruina. ¿Tiene previsto el Consistorio acometer alguna acción urgente de rehabilitación de dicho inmueble?. En caso afirmativo, citen actuaciones, plazos y presupuesto.

- ¿Qué actuaciones preventivas tienen previstas para evitar que accedan personas a un lugar peligroso a realizar botellones u otras actividades?

- ¿Tiene el Ayuntamiento previsto incrementar la dotación de 100.000 euros anuales el ejercicio 2017 como partida para rehabilitación de viviendas rurales, habida cuenta de que este importe es insuficiente para acometer un mínimo de actuaciones y atendiendo a las reivindicaciones de los propietarios de este tipo de inmuebles?

Respuesta:

SERVICIO DE DISCIPLINA URBANISTICA

1.- A pesar de ser de propiedad privada, es un BRL y el estado de la Alquería de casi ruina. ¿Tiene previsto el Consistorio acometer alguna acción urgente de rehabilitación de dicho inmueble?. En caso afirmativo, citen actuaciones, plazos y presupuesto.

Al tratarse de un edificio de propiedad privada la obligación de mantenerlo y conservarlo corresponde a los propietarios, si bien en el ejercicio de la acción subsidiaria que le asiste a esta Administración, y siempre y cuando la propiedad no hubiera actuado se podrían adoptar las medidas precautorias necesarias para garantizar la seguridad ciudadana con posterior cargo a la parte obligado, nunca una rehabilitación por parte del Ayuntamiento.

2.- ¿Qué actuaciones preventivas tienen previstas para evitar que accedan personas a un lugar peligroso a realizar botellones u otras actividades?

Por parte de este Servicio en lo que respecta a la conservación del edificio, se le ha requerido a los propietarios del edificio para que ejecute las obras de reparación ordenadas por Resolución no SM 358 de fecha 17-7-2015 con apercibimiento en caso contrario, de imposición de multa coercitiva.

Asimismo, consta en el expediente escrito del propietario mayoritario de fechas 28 de marzo de 2017 indicando que no han podido finalizar los trabajos necesarios para adoptar las medidas precautorias, debido a la presencia en el inmueble de personas no autorizadas, y al que acompaña denuncia interpuesta ante el Juzgado de Instrucción de València.



3.- ¿Tiene el Ayuntamiento previsto incrementar la dotación de 100.000 euros anuales durante el ejercicio 2017 como partida para rehabilitación de viviendas rurales, habida cuenta de que este importe es insuficiente para acometer un mínimo de actuaciones y atendiendo a las reivindicaciones de los propietarios de este tipo de inmuebles?

Queda supeditado al volumen de solicitudes que se presenten, así como a la disponibilidad presupuestaria.

6.- Regulación de semáforos en Blasco Ibáñez y seguridad vial.

- ¿Pueden decirnos si se ha llevado a cabo una regulación semafórica nueva durante este último trimestre en algún tramo de Blasco Ibáñez?. En caso afirmativo, ¿pueden darnos datos sobre los cambios realizados?

Respuesta:

Las intersecciones de Blasco Ibáñez no han sufrido durante el último trimestre ninguna modificación que afecte a su regulación semafórica

- ¿Van a abordar desde la Concejalía de Movilidad Sostenible una pacificación del tráfico (de 50 km/h a km/h) en la Av. Blasco Ibáñez?

Respuesta:

Desde la Concejalía de Movilidad Sostenible no se ha planteado la reducción del límite de velocidad en la Av. Blasco Ibáñez a 30 km/h.

- ¿Tienen prevista alguna medida de seguridad con el tráfico para evitar la accidentalidad en la curva de Blasco Ibáñez con Viveros y en la bifurcación de General Elio hacia el centro ciudad o San Pio V?

Respuesta:

No se ha previsto ninguna actuación adicional a las ya existentes en la curva de Blasco Ibáñez con Viveros y en General Elio con San Pio V. La señalización es correcta y si se cumple la normativa la vía no reviste peligro alguno. La persecución de los infractores (principales causantes de las situaciones de peligro en ésta y otras vías), no es competencia de esta concejalía.

- ¿Pueden adjuntarnos un informe de intensidades de tráfico en la Av. Blasco Ibáñez, en el tramo comprendido entre la Av. de Cataluña y Botánico Cabanilles?

Respuesta:

Dicha información está disponible en la web del Ayuntamiento de Valencia (www.valencia.es), en el apartado de Movilidad/Otras descargas, y en el Portal de Transparencia y Datos Abiertos.

7.- Ocupación del Colegio Mayor Luis Vives



- Dicho colegio, símbolo arquitectónico de la ciudad sigue más de un mes ocupado. ¿Ha llevado a cabo el Ayuntamiento de Valencia algún tipo de actuación de coordinación, encuentro, conciliación, acercamiento o mediación entre las personas que ocupan el edificio, la Universidad de Valencia o la Generalitat Valenciana ¿. En caso afirmativo, detallen las actuaciones.
- ¿Tiene solicitado el Ayuntamiento algún tipo de licencia de obra por parte de la Universidad de Valencia para acometer algún tipo de proyecto de reforma en dicho colegio?

Respuesta:

- La Universidad de València procedió a iniciar los trámites para el desalojo de las instalaciones del Colegio, el día 27/06/2017.
- El Servicio de Patrimonio no tiene constancia de solicitud de licencia de obra por parte de la Universidad de Valencia.

8.- Aparcamiento en la Av. de Aragón

- Al principio de 2017 comenzó la eliminación de plazas de aparcamiento en dicha avenida, pero posteriormente se propuso la medida para el resto de la avenida. ¿Van a llevar a cabo más actuaciones de eliminación de aparcamiento en la Av. de Aragón durante el año 2017?. En caso afirmativo concreten fechas e impacto en plazas de aparcamiento.

Respuesta: Según disponibilidad presupuestaria.

9.- Botellón en el barrio de benimaclet

- Las noches del 8, 9 y 10 de junio hubo botellones masivos en el barrio de Benimaclet entre los huertos urbanos. ¿Pueden informarnos si llegó a acudir la policía para paralizar y dar por terminado el botellón?
- ¿Qué acciones van a tomar desde la Concejalía de Seguridad Ciudadana para evitar/prevenir que estas situaciones se repitan?
- ¿Cuándo se llevó a cabo la limpieza de la zona afectada? ¿Se llevó a cabo alguna actuación extraordinaria de limpieza?

Respuesta: Se da por contestada, al haberlo hecho a pregunta del Grupo Municipal Popular.

10.- Estrategia integral en el barrio de Orriols (participación)

- ¿En qué situación se encuentra el proceso?
- ¿Qué resultados y conclusiones se están obteniendo hasta la fecha?
- Qué acciones se van a tomar por parte de la Delegación de Participación Ciudadana para implantar las conclusiones obtenidas?
- ¿Se disponen de informes de conclusiones?. En caso afirmativo, adjunten informes.
- ¿Qué entidades o empresas están participando y cuál es el papel de cada una de ellas?



- ¿Cuál es el coste presupuestado y las partidas a las que se imputa la estrategia integral en el barrio de Orriols y lo pagado hasta la fecha a cada una de las entidades intervinientes?
- ¿Cuál es el plazo para cada una de las fases del proceso?

Respuesta:

El proceso se encuentra en este momento en el momento de redacción final de la estrategia y de validación de las actuaciones por parte de los diferentes servicios del ayuntamiento que estarán encargados de su realización. El resultado del trabajo es una estrategia integral de intervención en el barrio de Orriols que incluye todo un conjunto de acciones concretas.

La estrategia será elevada a pleno del ayuntamiento para expresar el compromiso de la institución con la estrategia durante todo el periodo de su desarrollo. El informe definitivo está en fase de redacción, Sobre el proceso de participación pueden consultar toda la información en la web <http://activaorriols.valencia.es>. El coste total de la elaboración de la estrategia es de 21.919,5 y la empresa adjudicataria es Crpa Vía.

11.- Estrategia integral en el barrio de Benimaclet (participación)

- ¿En qué situación se encuentra el proceso?.
- ¿Qué resultados y conclusiones se están obteniendo hasta la fecha?
- ¿Qué acciones se van a tomar por parte de la Delegación de Participación para implantar las conclusiones obtenidas?
- ¿Se disponen de informes de conclusiones?. En caso afirmativo, adjunten informes.
- ¿Qué entidades o empresas están participando y cuál es el papel de cada una de ellas?
- ¿Cuál es el coste presupuestado y las partidas a las que se imputa la estrategia integral en el barrio de Benimaclet y lo pagado hasta la fecha a cada una de las entidades intervinientes?
- ¿Cuál es el plazo para cada una de las fases del proceso?

Respuesta:

El proceso se encuentra en este momento en el momento de redacción final de la estrategia y de validación de las actuaciones por parte de los diferentes servicios del ayuntamiento que estarán encargados de su realización. El resultado del trabajo es una estrategia integral de intervención en el barrio de Benimaclet que incluye todo un tipo de acciones concretas. La estrategia será elevada a pleno del ayuntamiento para expresar el compromiso de la institución con la estrategia durante todo el periodo de su desarrollo. El informe definitivo está en fase de redacción. Sobre el proceso de participación pueden consultar toda la información en la web <http://benimacletesfutur.valencia.es>. El coste total de la elaboración de la estrategia es de 21.917,05 y la empresa adjudicataria es Inventario Arquitectura S.L.

12.- Solar Orriols, Santiago Rusiñol con Padre Viñas



- El solar que existe en la confluencia entre Padre Viñas y Santiago Rusiñol. ¿Es de propiedad municipal?. ¿Qué usos tiene definidos?
- En caso afirmativo a la primera pregunta, ¿qué planes tiene el Consistorio con dicho solar?
- ¿Existe consignación presupuestaria en 2017 destinada a abordar obras en el mencionado solar?

Respuesta:

Servicio de Patrimonio; Sección de inventario y derechos reales, informa:

1. El solar que existe en la confluencia entre padre Viñas y Santiago Rusiñol. ¿Es de propiedad municipal? ¿Qué usos tiene definidos?

El solar al que hace referencia la pregunta parece ser el situado junto al edificio No 97 de la calle Padre Viñas y al jardín existente en la calle Santiago Rusiñol, que tendría cómo referencia catastral la 6353210YJ2765C.

Dicho inmueble no es de propiedad del Ayuntamiento de València, estando calificado por el planeamiento como edificable residencial plurifamiliar y en una franja aproximada de 10 metros, por su lado norte y oeste, por el ámbito de cesión obligatoria del futuro edificio, que se cederá y urbanizará cuando conceda y ejecute la licencia de edificación del mismo.

2. En caso afirmativo a la pregunta, ¿qué planes tiene el consistorio con dicho solar?

3. ¿Existe consignación presupuestaria en 2017 destinada a abordar obras en el mencionado solar?

No procede contestar las preguntas 2 y 3 al no ser el solar de propiedad municipal.

13.- Casa de la Cultura

- Los vecinos demandan una nueva “Casa de la Cultura”, dado que el centro social está masificado por la asistencia de cada vez más gente joven. Siendo este un barrio tan activo culturalmente se hace más necesario contar con otro centro de este tipo. ¿Podría el Ayuntamiento promover su ubicación/instalación en algún local disponible, además de su oportuna reforme en su caso?

Respuesta:

La Delegación de cultura informa:

Malauradament, la ciutat de València té una gran macança d'infraestructures culturals.

Qualsevol municipi de pocs habitants té una casa de la cultura i en la ciutat de València no existeixen aquestes dotacions als barris. És una greu macança que des de la Regidoria de Cultura volem anar treballant. En aquest sentit estem dissenyant un Pla per al qual, als futurs anys, intentarem dotar al menys cada districte d'un espai on gaudir no sols de la producció sino la creació de cultura. Amb aquesta finalitat anem a treballar des d'aquest ajuntament, conscients con som d'aquesta macança heretada que tenim, on no hi há hagut interés per part dels governs anteriors de crear infraestructura cultural neccesària als barris i ara es parteix de zero i durà el seu temps poder dur-ho a terme.

14.- Reurbanización calle Murta



- Parece que se va a proceder a reurbanizar la calle Murta, pero el presupuesto solo permite que la obra abarque el tramo desde calle Mistral a Arquitecto Arnau. ¿Cuándo prevé el Ayuntamiento de Valencia que se pueda urbanizar el resto de la calle para que el resultado sea homogéneo y satisfactorio para los vecinos de la zona?

Respuesta: Cuando haya disponibilidad presupuestaria.

15.- Escuela infantil Benimaclet

- Existe una evidente necesidad de una escuela infantil de 0 a 3 años en el barrio. La AAVV de Benimaclet ha propuesto que se incorpore ésta en el Colegio Municipal. ¿Tiene previsto el Ayuntamiento tener en cuenta esta necesidad?

- En caso afirmativo ¿Se va a poder destinar los recursos necesarios para solventar la situación?

Respuesta:

L'AAV de Benimaclet, amb dat 30 de gener de 2017 va sol·licitar la creació de l'aula de 2-3 anys en el col·legi municipal de Benimaclet. En cap cas ha demanat la creació d'una escola infantil de 0 a 3 anys.

En resposta a l'AAV de Benimaclet, el Servei d'Educació va respondre que era possible crear aquesta aula, però no en l'exercici present sino en el 2018.

6º.- INTERVENCIONES VECINALES.

1.- D. Antonio López, por AAVV Benimaclet, solicita contestación a las siguientes preguntas y peticiones:

PAI BENIMACLET ESTE. – Nuestra asociación solicita la documentación extraída de la Estrategia Participativa del barrio de Benimaclet, al menos, en toda la parte del PAI Benimaclet Este, dado que como fue presentada nuestra propuesta para el citado PAI en el Salón de Cristal del Ayuntamiento de Valencia del pasado 16 de junio y como quedo solicitado que la Asociación de Vecinos de Benimaclet debe ser el interlocutor válido del barrio ante el Ayuntamiento y propietarios de los terrenos, necesitamos contar con toda la información existente a la mayor brevedad posible, dado que nosotros estamos trabajando para la solución de un problema que lleva más de veinte años sin ninguna solución positiva para los vecinos del barrio.

Solicitamos a esta presidencia que se sume a la petición que hemos realizado desde nuestra asociación para la formación de una mesa de diálogo y negociación entre el Ayuntamiento, propietarios y nuestra asociación como interlocutor por parte del barrio en todo lo que se relaciona con el problema del PAI Benimaclet Este.



CONCEJALÍA OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA.- Nuestra asociación solicitó el oportuno permiso para la realización de la XI edición del Cinema a la Fresca en Benimaclet, en la plaza de Benimaclet en los cuatro primeros domingos del mes de julio, registro de entrada el 25 de abril de 2017, nos requirieron el mes de mayo de una nueva documentación, la cual aportamos por registro de entrada el 24 de mayo de 2017, disponemos de los permisos de los servicios del Ayuntamiento de Ciclo Integral del Agua para desconectar la fuente, así como del Servicio de Alumbrado para la desconexión del alumbrado de la plaza y todos los años, y ya llevamos once tenemos los mismos problemas con el Servicio de Ocupación de Vía Pública, hasta la fecha hemos tenido que personarnos en el citado servicio y el viernes último del mes de junio nos han facilitado el permiso solicitado.

Creemos que debería ser más fluido el otorgar los permisos en aquellos casos que no existen problemas de tráfico, ni de montajes de instalación de ningún tipo, con las medidas de emergencia que se solicitan debería ser suficiente para ser más ágiles en los permisos a conceder.

Solicitamos a esta Presidencia, dado que cuando se realice este Pleno ya habrá comenzado la primera proyección del domingo 2 de julio, que realice las gestiones oportunas para intentar paliar o resolver todas las peticiones de la vía pública que sean fáciles de conceder, una vez entregada toda la documentación que se solicita por ese servicio.

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.- La información que se nos ofrece por parte de la Concejalía de Participación Ciudadana sobre los presupuestos participativos es muy parca y sin respuestas concretas, cuando se nos dice que todos los proyectos del año 2016 están licitados no nos parece conforme, lo que pedimos es conocer en qué momento se encuentra cada uno de ellos, que servicio se ocupará de su realización por parte del Ayuntamiento, que este servicio nos informe a la mayor brevedad posible de una forma satisfactoria y sobre todo, conocer cuando se van a comenzar las obras y la fecha de su finalización.

Por nuestra parte queremos conocer el proyecto de ajardinamiento de la Plaza de Amparo Arce del 2016 y el proyecto de la primera fase de la Reurbanización de la calle Murta y Ampliación del Parking de las calles Lliri Blau-Mistral-Av. Valladolid del 2017.

Y agradeceríamos que antes de comenzar con la tercera convocatoria de los Presupuestos Participativos tuviéramos una información exacta, fidedigna y transparente de los dos años anteriores.

PROBLEMAS DE RUIDO ACÚSTICO, BOTELLÓN- MACROBOTELLÓN Y TODO LO RELACIONADO CON EL DERECHO AL DESCANSO. – Seguimos esperando que se convoque la Mesa para tratar de todos estos temas prioritarios para todos los vecinos y vecinas de la ciudad, desde la Federación de Asociaciones de Vecinos de Valencia venimos trabajando este tema siete asociaciones, entre ellas la nuestra, para intentar hacer posible que el Ayuntamiento haga cumplir las Normas Municipales como la primera medida para intentar atajar este problema.



Tres de estas asociaciones ya disponen de zona ZAS y las otras cuatro estamos en disposición de solicitarla si el Ayuntamiento no toma las medidas de protección a los vecinos para que se cumpla el DERECHO AL DESCANSO. Es un tema prioritario, por lo que solicitamos a esta Presidencia que realice las gestiones oportunas ante las diversas concejalías que se ocupan de estos temas para que se convoque la Mesa solicitada y para que se traslade a la Alcaldía del Ayuntamiento el malestar profundo que existe entre la gran mayoría del vecindario de toda la ciudad.

ESCUELA INFANTIL DE 0 A 3 AÑOS.- Es un trabajo que llevamos realizando a lo largo del año, presentado y aprobado como proyecto de actividad cultural en las actividades culturales de esta Junta, es una necesidad perentoria del barrio, como así la hemos presentado a la Concejalía de Educación, María Oliver, la cual no ha dado la razón, en nuestro trabajo en los tres colegios públicos del barrio se ha conseguido que el Colegio Municipal Benimaclet esté dispuesto a aceptar una nueva aula para este destino, en este curso no puede ser realizado, nosotros estamos recogiendo firmas de las personas afectadas o que se solidaricen con este equipamiento necesario para el barrio, presentaremos un video y será presentado conjuntamente con las firmas en el mes de noviembre ante la concejalía citada para que pueda entrar en el presupuesto del año próximo y pueda ser realidad en el curso 2018-2019.

Solicitamos a esta Presidencia el máximo apoyo a esta petición ante la Concejalía de Educación a la vista de la necesidad real del problema que están sufriendo aquellas personas que no disponen de una economía capaz de poder llevar a sus hijos de estas edades a guarderías privadas que tienen un alto coste.

TERRAZAS EN VÍA PÚBLICA. – En el año 2012 solicitamos a esta Junta el listado de las terrazas instaladas en el barrio y nos facilitaron el listado completo que obra en nuestro poder, este año ante la gran proliferación de terrazas que algunas de ellas impiden el paso de los peatones, hemos solicitado de nuevo el listado y la contestación que nos ofrecen desde el Ayuntamiento no la consideramos adecuada, decimos que no se nos puede ofrecer porque no se pueden listar por barrios pero que podemos consultarlas directamente en el programa informativo del servicio de ocupación de la vía pública, dándonos una cita de un par de días para poder consultarlas nos parece una contestación no adecuada para esta época de una facilidad para obtener datos de forma informática de forma muy sencilla y posible.

O que nos faciliten toda la información de todas las terrazas de toda la ciudad directamente a la Federación de Asociaciones de Vecinos de Valencia.

Solicitamos a esta Presidencia que haga las gestiones oportunas para que se nos entregue el listado de las terrazas y podamos colaborar con la Policía Local en todos aquellos caso que incumplan las normas municipales establecidas, horarios de cierre, limpieza de las calles en el lugar que ocupen sus terrazas, control de ruidos, número de mesas y superficie, etc.

AMPLIACIÓN HOSPITAL CLÍNICO DE VALENCIA. – Solicitamos a la Presidencia de esta Junta que realice las gestiones oportunas para que se agilice la ampliación de dicho hospital, que se proceda a la anexión del edificio



contiguo anteriormente de los Agrónomos, y que se apruebe sin dilación en el presupuesto del año próximo.

Es una necesidad que lleva años pidiendo a gritos que se realice, de los propios profesionales del citado centro, los cuales realizan un superesfuerzo en su trabajo y especialmente de los usuarios que sufrimos todas las carencias existentes.

BIBLIOTECA CAROLA REIG Y UNIVERSITAT POPULAR DE BENIMACLET. – Las obras de ampliación de ambos equipamientos del barrio fueron aprobados en el Plan Confianza, el cual terminará en el año 2019, en enero de este año se nos informó por la Concejalía de Acción Cultural que la redacción del proyecto de obras estaba prácticamente finalizado y que se podrían adjudicar las obras a finales de 2017 o principios de 2018 así poder comenzar las obras en el año 2018, lo cual si se cumple ese calendario fijado nos parecería correcto, pero ante las noticias de los medios de comunicación sobre los proyectos aprobados en el Plan Confianza siempre nos queda la duda si se cumplirán todos los compromisos adquiridos. Por todo ello solicitamos a esta Presidencia que de nuevo realice las gestiones oportunas para conocer si las obras de ampliación mencionadas serán realidad en las fechas previstas.

Respuesta:

- Respecto al PAI de Benimaclet, sí que se ha presentado, se presentó en el salón de cristal del Ayuntamiento la semana pasada, y después se presentará en el Pleno Municipal, junto con todas las demás propuestas del proyecto “Benimaclet es futur”, donde se incluye el PAI.
- Sobre la petición de mayor información sobre los presupuestos participativos, en cada Consejo de las Juntas Municipales se da información sobre los mismos, ahora bien si se quiere una información más exhaustiva o más detallada sobre los proyectos de la demarcación de la Junta, se puede celebrar una reunión para dar más detalles, con todos los Concejales responsables de su ejecución.

2.- D^a M^a Isabel Berlanga, por Som Valencians:

- Respecto al plan del Ayuntamiento para dar uso provisional a los solares de la ciudad:
 - ¿Cuándo se pondrá en marcha?.
 - ¿En cuántos solares de los distritos que pertenecen a esta Junta se va a actuar?
 - ¿Cuántos son de titularidad pública y cuántos privada ¿
 - Presupuesto dedicado a solares de esta Junta y uso de los mismos.
 - Limpieza y poda de alcorques de árboles talados llenos de maleza y pesticidas para el tratamiento de plagas estivales, como moscas, mosquitos y cucarachas.
 - Asfaltado y reparación de socavones de la calle Hermanos Villalonga, pues la línea 10 de la EMT, pasa por la misma, y al existir por debajo de dicha calle una acequia, podría hundirse en algún momento.



3.- José Andrés Gil Álvarez, por Asociación de Comerciantes y Profesionales del Distrito de Exposición:

- Solicita tener toda la información sobre los proyectos presentados aprobados por la Concejalía de Comercio, de la gestión 2016 y 2017. Entidades aprobadas y las cuantías de las mismas, para poder optar a algún tipo de ayuda.

Respuesta: Toda la información sobre este tema se encuentra en las oficinas municipales de la Llonjeta, por lo que si se solicita por dicha asociación podrá consultarlos.

4.- M^a José Martín Jarque, por Orriols Convive:

- Quisiera que se les concretara las medidas que se van a tomar en el proyecto "Orriols Activa".

- En cuanto a la dinamización del barrio, incluye entre otros puntos la colaboración de los vecinos, y mostrar su perplejidad por las distintas actuaciones municipales llevadas a cabo en el mismo, y que considera que es una política de parches, que demuestra poco interés, y da la impresión que son incapaces de acometer todo esto de una forma integral en el barrio. Se considera que la solución a sus problemas pasan por medidas a nivel policial, judicial y por parte de los Servicios Sociales del Ayto., ya que la situación ha llegado al extremo del conflicto, agravado por los 20 años de abandono del gobierno del PP, y aunque en los dos últimos años si ha habido un cambio de actitud en el nuevo gobierno municipal, no se aprecian los resultados, muy necesarios para que el barrio no se convierta en un barrio más estigmatizado aún, por problemas tan graves como tráfico de estupefacientes, robos, Por otra parte se ha ninguneado a las entidades del barrio, que ya contaban con el suyo propio, en dicha dinamización, por lo que solicitan que las soluciones se lleven a término, aunque saben que algo se está haciendo.

Respuesta: Sobre la dinamización del barrio de Orriols se viene trabajando desde hace bastante tiempo en el tema de la mediación con el tejido asociativo del barrio, no como solución única, porque saben que deben tomarse también medidas de presión, a través de Policía Local y Policía Nacional. Lo que existe ahora es un documento que se está estudiando, que se planteará a las asociaciones, pero que no está adjudicado

Respecto a cómo se concretan en el último taller participativo se concretó cuáles serían las líneas de actuación en el barrio de Orriols, y todo ello quedará reflejado en un programa de actuaciones, en varios ámbitos, que constituirá la estrategia que se planteará al Pleno, y se pondrá en marcha.

También se ha dicho que los presupuestos participativos no se ven en el barrio, y debe decir que en breve se ejecutará el proyecto del parque de la Ermita de Orriols.

5.- D^a Amparo Cifre Lozano, por AAVV Benimaclet:

- Como miembro del Consejo Escolar Municipal, querría decir que mientras gobernó el PP, habían 19 distritos y los dos últimos años se pasó a un distrito y cuatro distritos, y este año se ha vuelto a los 19 distritos, que deberían garantizar una educación libre, gratuita y laica, y no como hizo el PP que beneficio siempre la educación concertada respecto a la pública, y cobrando a



los padres de la concertada cuando no debería hacerlo, y manteniendo a los niños de la pública en los llamados barracones durante muchos años, y a otros colegios en un estado ruinoso.

6.- Arturo Peiró Pons:

- ¿Por qué los Consejos se celebran cada tres meses, cuando se deberían celebrar cada dos?
- También se aprobó que los Consejos fueran itinerantes, sin embargo, salvo una vez que se celebró en Orriols, siempre se han celebrado en este local de Servicios Sociales de Benimaclet.
- En cuanto al bono amb tu, 15.000 tarjetas para desempleados para el 2016 es una minucia, cuando se pidió también para precarios, y se están retirando muchas tarjetas porque según el Concejal Sr. Grezzi existe mucho fraude, le parece bien que persigan ese fraude, pero es que las retiran simplemente por haber trabajado 2 días.
- En cuanto a la reestructuración policial de Transits, a ver si es verdad y el barrio de Orriols pasa a la zona de Transits, porque por afinidad histórica Orriols debería estar en la misma.

Respuesta: En cuanto a la celebración de los Consejos, en una reunión con todos los Presidentes de las Juntas Municipales se acordó que se acompañaba mejor al calendario celebrarlos cada tres meses.

Que se haga de forma itinerante no tiene inconveniente que el próximo se haga en Orriols y el siguiente en Pla del Real.

Respecto a los 15.000 bonos que se sea una minucia, pues considera que es menos minucia que lo que había antes, y que tiene una repercusión presupuestaria que este gobierno ha asumido.

7.- María Sánchez Pérez, por Asociación Profesionales de Orriols:

- En los pisos con menores:
- ¿Qué actuaciones se van a realizar?
- La mediación se ha intentado y no ha funcionado, ¿Cómo se pretende mediar con estas familias?
- ¿Qué programas de inserción socio-laboral se van a poner en marcha?

Respuesta: Los pisos de menores es un tema muy controvertido, hay pisos que son conflictivos y otros que no. La política de este Gobierno es que los que no funcionan se actúe y se ejerza máxima presión para que las personas que provocan problemas en los mismos dejen de serlo.

8.- Vanesa Giner, por Benimaclet Descansa:

- Falta de eficacia de la Policía Local en el problema del botellón, pues no denuncian ni hacen nada para evitarlo, y no poder dormir ni descansar es una pesadilla, y a parte la insalubridad porque todo el barrio huele a orín, que además no se limpia, y cuando limpian hacen tanto ruido que tampoco puedes dormir.
- ¿Para cuándo se prevé la incorporación de los 120 policías, a los que se hizo mención, pues en el tema del botellón no se ha notado nada?



- Solicitan, por otra parte, que todas las actividades patrocinadas por la Junta no se realicen en la plaza de Benimaclet.

-Respecto al Festival Confusion, se puso un solo váter para un centenar de personas, y ante la falta de urinarios se orinaban en las fachadas de sus casas, por lo que deberían instalar más y si no tienen dinero, como decían, que no lo hagan.

Del resto de cuestiones planteadas y no contestadas en esta sesión, se dará traslado a las Concejalías competentes, y se contestarán en el próximo Consejo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21,40 horas, de lo que como Secretario doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA
JUNTA MPAL DE EXPOSICION

EL SECRETARIO DE LA JUNTA
MUNICIPAL DE EXPOSICION